

Infórmate con tu compañía aérea para saber la especificaciones concretas de tu caso

# REQUISITOS PARA VIAJAR CON TU PERRO O GATO AL EXTRANJERO

A REINO UNIDO



DE ESPAÑA

## DOCUMENTACIÓN

EL ANIMAL DEBERÁ IR ACOMPAÑADO POR UN PASAPORTE EUROPEO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, CUMPLIMENTADO POR UN VETERINARIO CLÍNICO COLEGIADO

## REQUISITOS SANITARIOS

HABER RECIBIDO TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO CONTRA *E. MULTILOCULARIS* CON PRAZIQUANTEL ENTRE 1-5 DÍAS ANTES DE LLEGAR AL PAÍS

(Solo en el caso de perros)

ESTAR VACUNADO CONTRA LA RABIA EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL VIAJE

(Debes esperar 21 días después de la primera vacuna y el animal debe ser mayor de 12 semanas)

ESTAR IDENTIFICADO CON UN MICROCHIP, O TATUAJE

(Si el tatuaje se hizo con anterioridad al 3 de julio de 2011)

Si no sigues estas normas, tu mascota podría estar obligada a pasar la cuarentena.

somos familia

Normativa vigente.  
Tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea dicha normativa podría cambiar.

Para más información, consulta [nolodejesalazar.com](http://nolodejesalazar.com)

 **MSD**  
Animal Health

Fuente: Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.